# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 12 de Septiembre de 1904
*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.471


**La niña**

## Antonia Gullón Martínez

ha subido al Cielo

hoy á las dos y media de la tarde

á los 26 meses de edad

*Sus desconsolados padres don José y doña Antonia, hermanos, abuelos, tíos y primos,*

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.


## CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asicomo las aplicaciones hidroterápicas.

## CONSULTA
de enfermedades de la matríz

á cargo del

Doctor ZULOAGA

**Valladolid. Obispo, 4. pral.**

Horas: de 11 á 1 y de 2 á 5

## UVA

Se venden 2.000 arrobas de uva superior. Para tratar, con su dueño Eumenio Rodriguez, Mayor pral., 149 y 151, 2.º

## Vino de cosechero

Se expende, tinto y clarete, del cosechero D. Eduardo Rodriguez Tabares, en su bodega, calle de Panaderas, núm. 28, á 30 céntimos litro.


## PRESENTE Y PASADO

De intento hemos dejado para hoy el ocuparnos de la feliz terminación que ha tenido el Concurso Obrero, debido á la incansable actividad de la Junta organizadora, que ha dado por ultimada su gestión con la celebración de la subasta de los materiales empleados por los obreros y de cuanto debía ser objeto de enagenación.

Digna de aplauso es la citada Junta que ha demostrado que, cuando se quiere, todo puede hacerse bien. Solo la resta presentar las cuentas de gastos y esto lo hará á la mayor brevedad, habiendo hecho ya la subasta de los materiales con un éxito que ha sorprendido á cuantos han concurrido á ella.

Orgullosa puede estar la Junta de sus trabajos por la rapidez y acierto conque los ha realizado, habiendo cumplido fielmente con cuanto se la encomendó y venciendo las dificultades que parecían árdua empresa para resolver.

Así es como se demuestra el deseo é interés por hacerlo bien y dejar el pabellón á la altura en que lo han quedado,

Los jurados también han cumplido con inimitable actividad, haciendo la clasificación de recompensas en un brevisimo plazo, para que no sufriera demora la adjudicación de premios, entregándose estos y los diplomas en el acto de clausura del Concurso, lo cual ha causado la admiración de todos.

Esta conducta de la Junta y jurados ha merecido justos elogios, que nosotros nos congratulamos en hacer públicos, enviándoseles también desde estas columnas á una y otros.

Con el proceder seguido en esta Exposición del trabajo manual, contrasta la indiferencia y apatía demostrada por la Junta organizadora de la Exposición Regional celebrada el año pasado, que aún no ha repartido los diplomas otorgados á los que á ella concurrieron, y vergüenza da el pensar lo que se dice de Palencia, que no tiene culpa ninguna y de cuyas censuras que se nos dirigen, solo son responsables algunos señores particulares que no se ocupan de poner remedio á la falta en que están incurriendo.

Cuando el diputado Sr. Calderón recordaba el pasado día la importancia que dicha Exposición había alcanzado, debió sonrojarse el presidente de la misma que le escuchaba, al ver que se iban á repartir los premios del Concurso Obrero, y de aquella Exposición nada se había hecho, á pesar del tiempo transcurrido y del disgusto que existe entre los expositores, á quienes se están oyendo acusaciones que solo recaen en los que tan mal han cumplido con su misión.

Hay más; en la Exposición del año pasado se adquirieron muchos objetos, que la Junta acordó vender en subasta, y esto no se ha hecho, sin que sepamos tampoco á dónde han ido á parar, entre otras cosas, las alfombras, el toldo, los rollos de alambre, etc., etc., que se adquirieron con el propósito de subastarlos.

Es vergonzoso lo que ha ocurrido y se presta á muchos y sabrosos comentarios. Nada podrá importar esto al presidente de la Junta; pero créanos que son muchas las personas que juzgan desfavorable para su persona la conducta seguida, cuya reputación nada gana para el porvenir, y mucho menos con la comparación que se hace de la Junta del Concurso Obrero y de la que fué de la Exposición Regional.

A nuestra querida ciudad se la está juzgando de una manera que no merece, porque no es la culpable de lo que ocurre. Si los diplomas no se han entregado todavía y dudamos que se entreguen, no obedece á otra cosa que á que se designan para ciertos cargos á quienes les faltan condiciones para desempeñarlos, y si no, véase la muestra con los que más bulleron como principales factores de la Exposición Regional.

Lograron, sí, que viniera un ministro para malgastar el dinero de la provincia; pero cumplir con los compromisos contraidos con los expositores, es de mal gusto, aunque peligre el honor de la ciudad, por la que blasonan sentir entrañable afecto.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Septiembre 1904.

Sr Director

La ley del descanso dominical no prohibe al escritor hacer la crónica del día.

Más que trabajo, puede ésta ser considerada como un esparcimiento del espíritu.

El viajero no realiza trabajo material alguno, aun cuando no descanse. Es más el viajar sin tino, por distracción inocente y á la par instructiva.

Esta crónica no significa otra cosa que el resultado de una excursión por Madrid en el primer domingo en que rige la ley del descanso.

Este solo se ha practicado en las oficinas públicas. Al menos, en los centros oficiales los periodistas, que á pesar de la ley se ven obligados á trabajar para que mañana lunes puedan publicarse los periódicos sin faltar á la ley, no han encontrado un solo funcionario que los reciba.

A las once de la mañana se han cerrado las tabernas que no sirven comidas; pero las que pagan contribución como bodegones, han obtenido un privilegio: el de servir comidas á sus habituales parroquianos y bebidas á los de sus colegas.

Entre los del oficio también hay periodistas privilegiados que descansan y otros que trabajan más que de ordinario.

Por ejemplo: los redactores de los periódicos que el lunes, dentro del precepto legal, deberán publicarse por la mañana.

En coches de punto unos, á pie otros, recorren todos los barrios de Madrid, tomando notas del aspecto de la población, de los pequeños incidentes ocurridos, de los comentarios que en plazuelas y cafés se hacen, para hacer lo que yo: una crónica de impresiones del primer domingo del descanso.

**Manchota.**

## El descanso dominical

**Sin incidente ninguno se cumplió ayer en Palencia la ley del descanso dominical, no obstante la provocación, que al comercio é industria hicieron las autoridades, aumentando la vigilancia, siempre abandonada, con el cuerpo de serenos que prestó servicio desde las nueve de la mañana.**

**Tolerable hubiera sido, aunque censurable, que un gobernador civil venido ayer y desconocedor del carácter de nuestro pueblo, hubiera aumentado la fuerza pública con guardia civil temeroso de alguna protesta contra la ley del descanso; pero que un alcalde, que es comerciante y al propio tiempo presidente de la Cámara de Comercio, haya ordenado que los serenos prestasen en la mañana de ayer servicio, sólo merece la censura que hacían comerciantes é industriales, en la forma tranquila, cual es la conversación particular, manifestación que aunque comedida, no deja de ser enérgica y que consignamos con la nuestra.**

Nadie abrió sus comercios ni se trabajó en talleres más que los que el reglamento del descanso dominical autoriza y los obreros que preparan las bodegas para la elaboración del vino de la actual cosecha, y que el alcalde había autorizado.

Esto no obstante, el gobernador, el alcalde y agentes á sus órdenes recorrían las calles en actitud igual que si se temiese la alteración del orden público.

Antes de las once el gobernador encontró á un vendedor de pan, que transportaba éste en un carro y le ordenó que se retirara, y si quería seguir vendiendo, lo hiciese llevándolo en el mismo caballo á lomo, ridiculez de la ley; como si de transportar el pan en una ú otra forma significara trabajo ó descanso para el vendedor.

A las once de la mañana las autoridades y sus agentes hicieron cerrar á los que no habían oido la hora, quedando abiertas las tabernas, que después hacían cerrar los agentes urbanos.

Las personas que las tabernas ocupaban tuvieron que abandonarlas sin consumir el vino que tenían servido y habían pagado, á excepción de los parroquianos de la Marina que se llevaron los vasos, porrones, etc., etcétera á la calle donde consumieron el sabroso líquido.

Entonces, taberneros y obreros protestaban, aunque comedidamente, de que los cafés estuvieran abiertos y momentos después los agentes autorizaban á los taberneros á que abriesen de nuevo; nadie, en un principio, se explicaba la debilidad del gobernador, autorizando abrir de nuevo las cantinas, después de las once, no exceptuadas en la ley del descanso, haciéndose mil comentarios de las condiciones de la primera autoridad de la provincia, cuyas condiciones no se conocían por no haber habido ocasión para ello por el poco tiempo que hace ocupa el mando; pero los comentarios aumentaron cuando se vió momentos después que el gobernador y el alcalde tomaban asiento en un carruaje, de antemano preparado, para trasladarse á la finca del «Espinar» donde se celebraba una jira con la que el diputado á Cortes obsequiaba á sus amigos.

Se nos dice que en este momento un comerciante dijo al gobernador: V. S. encargado de hacer cumplir la ley del descanso, debia ordenar, que ese cochero, designando el del carruaje en que el gobernador tomaba asiento, abondonara el pescante y descansara tambien.

Como es natural, en Palencia se cumplió la ley sin necesidad de la fuerza pública de que se hizo alarde y porque al solo indicio de la mas pequeña molestia, al cerrarse las tabernas, la dibilidad del gobernador, autorizó el incumplimiento de la ley.

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

**En Mukden**

París 10

Un despacho de San Petersburgo dice que aunque las tropas rusas de Mukden conservan un contacto íntimo con el enemigo, volvieron á hacer vida de campamento fuera de la ciudad.

En la noche de ayer 9 descargó un espantoso temporal, calando el agua á los soldados que componen el ejército, hasta los huesos.

Durante la semana que duró la batalla de Liao-Yang, las aldeas y poblaciones comarcanas fueron incendiadas y perdieron todos los ganados mayores y menores.

El número de heridos es enorme, encontrándose la Cruz Roja abrumada de trabajo.

El almirante Alexeieff ha condecorado con la cruz de San Jorge á los camilleros heridos por la metralla.

M.C.D.2022

Algunos miles de heridos han sido transportados hacia el Norte, evacuando los hospitales de sangre.

**Voladura de una mina.—Columna japonesa exterminada.**

París 9

He aquí cómo, según un despacho de Chefu, fué aniquilada por una mina eléctrica en Port-Arthur una columna japonesa de tropas ligeras, compuesta de unos setecientos hombres, aproximadamente.

La mina fué establecida, cuidadosamente, hace tres semanas, en el valle que separa Longhill y Divisionhill, con una milla de longitud.

El explosivo se encontraba en el fondo recubierto de grandes trozos de roca y tierra por encima, repartida de un modo natural y que no infundiera sospechas.

La actividad de los japoneses en dichos parajes había, aparentemente, puesto en vela á los rusos.

El día 1.° del actual, á media noche, las avanzadas rusas señalaron la aproximación de los japoneses, y los rusos dirigieron repentinamente sobre el valle la luz de un reflector eléctrico.

Los japoneses abrieron entonces el fuego de fusilería, al que no contestaron los rusos.

Pronto la columna japonesa ocupó toda la zona peligrosa, y entonces se produjo una explosión terrible, cuya conmoción derribó á los mismos rusos.

El proyector dejó ver volando por los aires fusiles y fiambreras mezclados con brazos, piernas y otros restos humanos.

El espectáculo era horrible.

Grandes pedruscos cayeron en el interior de las líneas rusas, quedando por un momento la guarnición estupefacta.

Después todo quedó en calma, no alumbrando el proyector más que cadáveres y despojos humanos esparcidos por el campo.

A la mañana siguiente los rusos recogieron y enterraron los muertos.

Los cuerpos estaban tan mutilados, que fué imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero es seguro que bien pocos japoneses debieron escapar á la carnicería.

**Noticias de Dalny**

Londres 10

El corresponsal militar de *Daily Croniele* Mr. George Lynch, telegrafía las siguientes noticias de Dalny referentes al sitio de Port-Arthur:

Los sitiados siguen abrigando la esperanza de que en breve vendrá á salvarles un ejército ruso procedente del Norte; tanto los sitiados como los sitiadores ven aumentar el número de sus enfermos en proporciones espantosas, siendo el *beri-beri* la enfermedad que ocasiona más víctimas entre los japoneses, y el tifus entre los rusos; el general Stoessel dispone de una cueva central, que comunica telegráficamente con todos los fuertes que se hallan aún en poder de los rusos, y todos los no combatientes viven en cuevas, como ocurrió en los sitios de Mafeking y Ladgsmith.

**La situación de los rusos.—Los japoneses rechazados**

Desde San Petersburgo telegrafian al *Daiy Express*, comunicando que la situación del ejército ruso es mucho mejor de lo que generalmente se cree.

Hace algunos días que el general Mayenderff, con un cuerpo de ejército de 42.000 hombres, mantiene en jaque constante á los japoneses hacia el sur de Mukden; el primer ataque de Kuroki el día 7 fué rechazado con pérdidas enormes, y después realizó otras muchas intentonas, que fueron otros tantos fracasos.

El ejército ruso había perdido hasta el día 7, 29.600 hombres entre muertos y heridos.

Las bajas de los japoneses alcanzan la cifra de 33.000

**Tranquilidad en Mukden.**

Londres 10

Los periódicos publican noticias de Mukden que alcanzan hasta el día de ayer, y según ellas, desde hace tres días todo permanece tranquilo en aquella plaza y sus alrededores.

La creencia general es que la batalla de Liao-Yang dejó extenuados á los japoneses, cuyas pérdidas fueron enormes.

También desde Mukden telegrafian al *Daily Mail*, con fecha 9, participando que había cesado la confusión que en los primeros momentos produjo la retirada de los rusos, pues van llegando en orden perfecto las tropas que se suponían estaban comprometidas.

El *Dailg Mail* publica un telegrama fechado ayer en Tokio, según el cual una división del cuerpo de ejército de la derecha, mandada por Kuroki, se halla ya en marcha sobre Mukden.

# Tercer Congreso Agrícola Regional EN SALAMANCA

**Sesión quinta**

El conde de Retamoso continúa ocupándose de los pósitos.

Algunos congresistas piden que hable el Sr. Unamuno, quien se excusa.

El Sr. García Polo opina por la supresión del barbecho.

*Tema cuarto*

«*Máquinas de recolección:* Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones»

El Sr. Martí describe los resultados prácticos de las máquinas segadoras.

Dice que si el empleo de la maquinaria agrícola que no tiene más que ventajas no se ha generalizado, es por la resistencia de los obreros aun ignorantes, que creen suprima brazos y por la falta de dinero de los agricultores.

El Sr. Escribano opina que la mayoría de los agricultores conocen la utilidad de las referidas máquinas, pero que careciendo esta provincia de campos de experimentación no se puede actualmente adquirir máquinas por carecer de personal docto.

El Sr. Ortega impugna lo manifestado por el señor Escribano y cree que no debe pedirse todo al Estado.

Diserta extensamente acerca del empleo de las máquinas, de todas sus ventajas é inconvenientes, de la ilustración que necesita el personal que tenga encargo de dirigirlas, y termina afirmando que las circunstancias sociales, hoy casi hace imposible su uso, porque muchos estiman la maquinaria como una represalia contra el obrero.

Según el Sr. Ortega, la adquisición de las máquinas, mientras no disminuyan su coste, no podrán ser adquiridas por todos los labradores.

D. Pedro Martí, cree que la maquinaria no es costosa, pues el labrador que la obtiene, el primer año, por la economía en las operaciones, se reintegra del valor de aquella.

Otros señores congresistas manifiestan su opinión sobre el empleo de la maquinaria agrícola y todos por que se creen campos de experimentación en esta provincia, donde no sólo se hagan ensayos, sino también se ilustren á los campesinos en el uso y manejo de los aparatos agrícolas.

Sánchez Arjona (hijo), ocupa la tribuna para leer un trabajo sobre el tema sexto, que comienza á discutirse, expresado en estas palabras:

«*Viticultura.*—Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera. Clases de porta incertos que deben aceptarse y condiciones que han de plantarse para su buen desarrollo y producción, en condiciones de larga vida y resistencia á la plaga filoxérica otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos y mejorar las muchas medianas que se elaboran».

Refiere que la repoblación de la vid ha tenido muchos impugnadores y considera ventajosa esta repoblación por la vid americana.

Expone científicamente el desenvolvimiento de la viticultura y recomienda á todos la teoría de los porta ingertos.

Alega que para llegar á la verdadera repoblación es de necesidad el establecimiento de campos experimentales.

Termina su discurso, con la lectura de las conclusiones que entiende deben establecerse sobre el tema objeto de discusión.

D. Darío Velao, Leida la proposición presentada al Congreso por el director de *El Norte de Castilla*, sobre las admisiones temporales y el presidente le concedió la palabra.

Cree y sostiene que las admisiones temporales lesionan los intereses de Castilla.

Cita una reunión celebrada en Bilbao para que se concediese una prima á los transportes que pasan por los Dardanelos y piensa que esto significa que como los referidos transportes importan el trigo de Rusia y otras naciones, al obtener la prima, con ella abonan los derechos aduaneros y esos cereales se hallan en mejores condiciones que los nacionales para la venta.

D. Calixto Valverde, con palabra fogosa y elocuente refiere la historia de la propaganda que hasta la fecha se ha hecho contra las admisiones temporales, llamadas también zonas neutrales.

Dice que las ventajas de estas admisiones no aparecen y por otra parte puede favorecerse al contrabando.

Afirma que es utópica la creencia de que con las admisiones temporales la industria harinera catalana pueda competir con la extranjera.

Termina sosteniendo que si las admisiones temporales pueden favorecer la industria harinera del litoral, en cambio perjudican notablemente y lesionan los intereses de las del interior.

Califica las zonas neutrales de antinacionales y antipatrióticas.

D. Buenaventura Benito, Muéstrase conforme con la Liga defensora que acaba de proponer el catedrático de la Universidad vallisoletana, señor Valverde, y entiende que esta Liga no debe concretarse á interés determinado, sino defender todo lo que atañe á Castilla, teniendo un caracter fiscal para que los representantes en Córtes cumplan sus palabras, defendiendo todo lo beneficioso á esta región.

Al fustigar á los diputados por la región castellana se entusiasman los animos y reina jaleo en la Asamblea.

El Sr. Contreras, defiende la gestión de los representantes en Córtes y sostiene que todos se inspiran en los intereses de su región, apesar de lo dicho por el que le precedió en el uso de la palabaa.

Por unanimidad se aprueba la proposición.

**Sexta sesión**

Se acuerda que tengan representación en la Liga las Diputaciones y los Ayuntamientos.

D. Joaquín Iseue lee un luminoso trabajo sobre viticultura.

El Sr. Pequeño, ingeniero agrónomo, trata de la cuestión que se discute y hace luminosas consideraciones.

El Sr. Rodríguez, vinatero de la provincia de Zamora, dice que no hay que temer á la filoxera.

El Sr. Luengo canta las excelencias de la vid americana sobre la vid natural y cree que no hay medio, apesar de lo dicho por otros oradores, de combatir la filoxera.

*Tema séptimo*

***La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.***

El Sr. Prieto, de Ciudad Rodrigo, lee un amplio discurso haciendo notar las ventajas de la avicultura.

A ruegos de la asamblea suspende la sesión el señor García Polo que ocupa la presidencia.

Antes de levantarse la sesión, don Luis Maldonado y don Toribio Gimeno, presentaron una proposición para que el Congreso se sirviese acordar el nombramiento de una comisión compuesta de los señores que se consideren más competentes, sean ó no congresistas, que, estudiando la legislación civil, notarial, hipotecaria, procesal y fiscal, formule los proyectos que, dadas las circunstancias de la propiedad territorial del estado presente de la industria agraria, deban proponerse á los Cuerpos colegislados, como aspiración de los agricultores de la región castellana.

**Ultima sesión**

D. Pedro Méndez se ocupa del tema octavo, se expresa en estos términos: «*Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto*», versó el bien pensado discurso del señor Mendez.

Describe los pesaleches y nos habla de sus excelenses resultados para el análisis de este artículo.

Refiriéndose á la esterilización del referido líquido cree que las Corporaciones deben fundar laboratorios dedicados á este objeto.

La elaboración del queso, según el orador, no dá resultado de clase alguna.

El Sr. Dauso describe la hermosa institución de la Gota de leche fundada en San Sebastián.

El Sr. Alvarado, hace muchas y muy curiosas reflexiones sobre la industria quesera en Castilla.

Considera como una candidez la del Gobierno al enviar queseros al extranjero para que practiquen y aprendan la manera de fabricar quesos, porque aquí los procedimientos, puestos aquí en realización no darian igual resultado por la diferencia que existe en la leche.

El Sr. Lastra, ruega al Congreso que pida al gobierno el fomento de la ganadería nacional.

Terminados los debates sobre el tema octavo comienza la discusión acerca del séptimo que está concebido en estas palabras: «La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas».

El digno representante de la sociedad avícola santanderina, señor Lastra, vuelve á ocupar la tribuna para leer un meritorio trabajo sobre el arriba citado tema.

Expone con mucho acierto las inmensas ventajas de la industria avícola.

*Lectura de proposiciones*

El secretario del Congreso, Sr. Rubio, á instancias del señor presidente, da lectura de cuatro proposiciones de las diez presentadas á la Mesa, que mañana publicaremos.

Pide que lo mismo que se proteje el cultivo del algodón se apoye el cultivo del hilo, y sobre este interesantísimo asunto hace muy oportunas observaciones, que le valen algunos aplausos.

El Sr. Contreras combate con algunas razones los efectos de los impuestos y la injusta distribución de los mismos.

El Sr. García Polo, en un brevísimo discurso, nos hace ver palpablemente que son tantos los impuestos, tributos y gabelas que pesan sobre el desgraciado agricultor, que no puede sacar de la tierra lo suficiente para satisfacerlos.

El Sr. Pérez Malo, es director de la revista madrileña que lleva por título *La Ley*, y muéstrase partidario en su enérgico discurso de que se establezcan escuelas agrícolas en las alquerías, á fin de que los hijos de los labradores puedan adquirir conocimientos de esta índole durante el invierno.

Hace ver las ventajas de las escuelas agrícolas y los resultados que se obtendrían.

D. Calixto Valverde, en elocuentísimos períodos, demuestra que el ganado de labor debe de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado.

# JURADOS

En el sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE BALTANAS

***Cabezas de familia***

D. Urbano Pablo Valdelomillos, Palenzuela. Antonio Ayuso Guillén, Valle. Maximino Valdeolmillos de Coslo, Palenzuela. Isidoro García Picado, Vertabillo. Máximo Diez Alonso, Villaviudas Leonardo Durango Aciteres, Idem. Agustín Ibáñez García Idem. Justo Ibáñez Aguado, Idem. Francisco Caó Durango, Idem. Faustino Calzada Quirós, Valle. José Pérez Cepeda, Cevico de la Torre. Tomás Obispo Hortelano Cevico Navero. Ambrosio Diezhandino, Castrillo de Onielo. Simeón Sánchez Rodríguez, Hornillos. Atanasio Rodríguez González, Herrera. Rufino Arnaiz Palomo, Espinosa. Antonio Barcenilla Merino, Tabanera. Emilio Paredes Contreras, Tariego. Sandalio Diago Sanches, Soto. Pascasio Ortega García, Idem.

***Capacidades***

D. Marcelo Cejudo Alvaro, Espinosa. Saturnino Tomé Cantera, Cubillas. Santiago Redondo Pinto, Hérmedes. Tomás Villafranca Castaño, Herrera. Simón Curiel González, Cevico Navero. Casto Villahoz Valdazo, Idem. Felix Beltrán Duque, Castrillo de Onielo. Cándido Curiel Pirón, Baltanás. Braulio Mínguez Redondo, Cevico Navero. Felipe Cantera Sanz, Baltanás. Silvano Romero Prieto, Herrera. Vicente Pinedo Rojo, Hérmedes. Primitivo Arnaiz Pascual, Espinosa., Valeriano Campo Monasterio, Baltanás. Onofre Vitoria Cecoline, Cubillas. Mariano Mendoza Rojo, Hérmedes.

**Supernumerarios**

*Cabeza de familla*

D. Braulio Lanchares Dueñas, Palencia. Luis Alonso Gutiérrez, Idem. Gregorio Ordás Hidalgo, Idem. Vitoriano Ortega Diez, Idem.

*Capacidades*

D Genaro Colombres Astudillo, Palencia. Sotero Miguel Antolín, Idem.

Los expresados jurados de Baltanás se presentarán en esta Audiencia, á las diez de la mañana, los días 19, 20, 21 y 22 del actual, para conocer de las causas que se siguen contra Feliciano Manchón y otro, por el delito de robo; contra Teodoro Prieto, por el de soborno, contra Matías Antolín, por robo, y contra Emeterio Rodríguez, también por robo.

# Desde Baltanás

Con animación extraordinaria se han celebrado las ferias que desde tiempo inmemorial tienen lugar en esta villa en los días 8, 9, 10 y 11 de Septiembre.

El extenso programa de festejos se ha cumplido en todos sus detalles sin que haya ocurrido el menor incidente, á pesar de la gran afluencia de forasteros con que nos hemos visto honrados.

M.C.D.2022

La función religiosa ha resultado solemnísima cantándose con exquisito gusto la misa del maestro Gimeno con acompañamiento del magnifico piano de cola que en el Santuario de la Virgen de Revilla existe. La cátedra sagrada estuvo á cargo del presbitero ilustrado y elocuente orador D. Cándido Casado Sayalero y el no menos competente D. Fermín González.

La función profana lucidísima por todos conceptos rindiéndose culto á terpsicore en el espacioso Salón del Circulo de la Unión, incapas para contener á tantas tan bellas como simpaticas señoritas quo fueron obsequiadas por os jóvenes que hacian, por decirlo, así los honores del salón.

El teatro concurridísimo poniéndose en escena hermosos dramas por la acreditada compañía que dirije el Sr. Sepúlveda.

Dos funciones de fuegos artificiales que hicieron las delicias de todos los que las presenciaron y en los intermedios una bien organizada orquesta y la clásica dulzaina amenizaron la velada.

Uno de los números del programa resultó originalísimo y fué una corrida de pollinos ó asnos premiando con diez pesetas al que más pronto recorriera un trayectado determinado y con otras diez al que más tardara en igual ó parecido recorrido.

En la carrera de velocidad los asnos iban conducidos por sus dueños y en la de calma por el contrario, los ginetes cambiaron de cabalguras; resultó con el premio de velocidad un pollino que montaba un gitano y en la de calma otro de un vecino de la localidad.

Faltaba la fiesta por *excelencia* sin la que no hay *progreso* la corrida de novillos que han resultado muy bravos y como tal fecunda en accidentes siendo muchas las cojidas, teniendo que lamentar la muerte de un panadero de Villaconancio, llamado Juan Villahoz que en una huida del novillo fué sacado de debajo un tablado, destrozándole la porción zigomática y sufriendo conmoción cerebral con tal intensidad que falleció al ser conducido al hospital: ademas de esto hubo cinco ó seis heridos leves. La corrida continús, que haya un cadaver más, ¿qué importa al mundo?

Tanto nuestro ilustrado alcalde D. Abelardo Rodriguez como las demás autoridades han velado por el bienestar general obsequiando á todos cuantos invitaron galantemente á persenciar la corrida y demás festejos, á los salones del municipio.

*El corresponsal.*

## Plan de ferrocarriles secundarios

El *Boletín Oficial* ha publicado el estado demostrativo del plan de ferrocarriles secundarios de la provincia, propuesto por la Jefactura de la misma, para que dentro del plazo de 30 dias emitan su informe y presenten las reclamaciones que tuvieren convenientes las entidades y corporaciones que se indican en la Real orden, fecha 8 de Agosto último.

He aquí los ferrocarriles que figuran.

De Palencia á Villalón, con estaciones en Palencia, La Treinta, Villamartín, Mazariegos, Baquerín, Castromocho, Villarramiel, Vilafrades, Villalón.

La longitud total aproximada de este ferrocarril es de 47 kilómetros, 10 corresponden á Valladolid.

De Medina de Rioseco á Villalón con estaciones en Rioseco, Vilalón, Boadilla, Villacidaler, Villada.

La longitud total es de 48 kilómetros. Se incluye la línea en la propuesta de Valladolid.

De Palencia á Guardo con estaciones en Palencia, Venta de Valdemudo, Perales, Villoldo, Torre de los Molinos, Carrión, Villanueva, Renedo, Saldaña, Pino del Rio, Villalba y Guardo.

Toda la línea está incluída en la provincia de Palencia. Hay un proyecto estudiado.

De Palencia á Toro por Rioseco con estaciones en Villamartín, Revilla, Pedraza, Torremormojón, Villerías.

Se proyecta este ferrocarril por la Jefactura de Valladolid. Las estaciones indicadas son las que corresponden á la provincia de Palencia.

## Desde Saldaña

Sr. Director de EL DARIO PALENTNO:

Muy estimado señor mio: Se realizaron las tan populares festividades de la Virgen del Valle, patrona de esta villa.

Hermosa estela de gratos recuerdos han dejado en pos de sí los tres dias, que hoy expiran, dedicados á la contemplación de aquella imagen, amor de los amores.

La oración sagrada, pronunciada por uno de los primeros oraderes del Cabildo Catedral de León, ha sido sublime.

El solemne Rosario por las calles, presidido por nuestro muy honorable párroco D. Luis de lo Bárcena, imponente.

Las demás funciones cívicas, como son: corridas de novillos, fuegos artificiales, danzas, teatro y corrida de cintas, todo muy animado y bastante aceptable.

Ningún acontecimiento desagradable se ha registrado durante los tres días que quedan señalados, mereciendo por ello plácemes nuestra primera autoridad por sus acertadas disposiciones, secundadas por el bizarro joven teniente D. Daniel Carabantes, jefe de la benemérita en este puesto.

Y si á todo esto se agrega la sensates y cordura que distingue á este pueblo, no es difícil colegir estos resultados tan simpáticos.

De V. como siempre afecmo. s. s.,

*El Corresponsal.*


## HERNIAS (Quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.**

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

*Para tratamiento y curación de estas enfermedades*

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparates herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 25 de Septiembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.


# NOTICIAS

De siete á nueve de la noche de ayer amenizó el paseo del Salón la banda de música, viéndose tan ameno sitio bastante concurrido.

Al terminar su programa la banda, muchas personas penetraron en el Cinematografo de los Sres. Barbis y Ballech, que tenían anunciadas las últimas exhibiciones, presentando cuadros de gran novedad.

Tambien el Circo del Sr. Schumann estuvo bastante favorecido de espectadores que aplaudieron los dificiles ejercicios de los artistas.

En Alar del Rey ha pasado á mejor vida la Sra. D.ª Bonifacia Gutiérrez Sanmillán, que falleció el sábado último á los 48 años de edad.

Enviamos á su afligido esposo D. Matías Pastor, hijos y demas familia, nuestro sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana necesaria que mitigue su dolor.

Por promover escándalo en la vía pública el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de cincuenta pesetas á Jesús Codillo y Maximiliano López que de no hacer efectiva habrán de sufrir la prisión subsidiaria correspondiente.

En la posesión que D. Gabino Martínez, tiene en las eras del Rosal, se halla depositada una caballería menor, que se ha encontrado desmandada en aquellas inmediaciones.

Como autor de las heridas causadas en el pueblo de Villaviudas, á Cosme Ibañez Baranda, ha sido detenido por la guardia civil de Baltanas y puesto á disposición del juzgado Aristendo Martín.

Aquel, según dictamen facultativo, presenta una herida en el parietal izquierdo, de siete centímetros por uno y medio de profundidad con erosiones en los codos y un bulto en el brazo izquierdo, producido con instrumento contundente, calificadas todas de pronóstico reservado.

La guardia civil de Guardo ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal á Cipriana y sus dos hijas Valentina y Fortunata, autoras del hurto de patatas sustraídas de una huerta cercada de la pertenencia de D. Eraclio Macho.

La enfermedad que aquejaba al R. P. Superior del convento de Dominicos de esta ciudad Fray Vicente Barros, tuvo ayer funesto desenlace, habiendo causado tan triste desgracia profundo pesar en cuantas personas conocían las virtudes que atesoraba.

Esta mañana fué conducido el cadaver al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo el P. Laviesca, general D. José Vigil, coronel D José Villalobos y los Sres. D. José Grajal, D. José C. Barrios y D. Valentín Larrén.

Reciba la Comunidad de Dominicos la expresión de nuestro dolor.


## Subasta

todas las noches y venta por el día de todos los géneros de la liquidación,

**Mayor principal, 174**

Camisas, corbatas, cuellos, puños, camisetas, calcetines, pañuelos de seda, de hilo, de algodón; gemelos, ligas, tirantes, faldas, etcétera, etc.

Solo se trata de realizar en el más breve plazo todas las existencias, para que el público se aproveche.

Los asientos son para las señoras con preferencia.


El exceso de original nos obliga á retirar un articulo titulado *Ferrocarriles Secundarios,* que publicaremos mañana por la importancia que encierra, y cuyo asunto merece ser estudiado por nuestro Ayuntamiento por el gran interés que encierra para Palencia.

La fábrica militar de harinas de Valladolid, anuncia para las once del día 26 del actual, concurso, para la adquisición de trigo de buena clase.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido el Sr. D. Victor Cabello Oñate, persona que disfrutaba de bastantes simpatías en nuestra capital en la que se dedicó por muchos años á la industria de chocolates los que gozaban de gran fama por su esmerada elaboración.

Reciba la familia nuestro pésame.

Por decreto del Sr. Gobernador Civil ha sido declarado fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina en calamina titulada «Conchita» en virtud de haber renunciado por el interesado D. Casto Merino González.

Por infracción del reglamento de higiene, ha sido multada con 25 pesetas, por el señor gobernador civil, una *Señora* muy conocida.

A los 26 meses de edad ha subido al Cielo la encantadora niña Antonia, hija de nuestro cariñoso amigo D. José Gullón, á quien, así como á su señora y demas familia, les acompañamos en la pena que les aflige por la eterna separación de aquel angel que tanta alegría prestaba al hogar doméstico.

Con motivo de celebrarse une romería en el pueblo de Villelga se suscitó una reyerta, entre varios jóvenes resultando herido Benito Durante, de una puñalada en el muslo izquierdo de pronóstico reservado, siendo detenido por la guardia civil de Villada el joven Anacleto Celada, de 21 años vecino de Villemar, quien fue puesto á disposición del juzgado.

**Caja de ahorros**

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 470 pesetas por 82 imposiciones, saliendo 60 de un reintegro á cuenta.

Esta tarde después de los funerales celebrados á las cinco en la iglesia parroquial de Santa Marina, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de Lorenzo Carrera González, que por espacio de muchos años desempeñó la plaza de sereno municipal.

A sus afligidos hijos y demás familia acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones*.—Lorenzo Carrera González, casado, de 65 años, Plazuela de Santa Marina, 20.—Fray Vicente Barros, soltero, de 61 años, Convento de San Pablo.—Victor Cabello Oñate, viudo, de 84 años, San Marcos, 20.—María Concepción Nozal Valerio, de 18 meses, Soldados, 12.—Hermenegilda González Malvido, soltera, de 47 años, Hospital.

*Nacimientos*.—Petra Claudia Parra Abad, hija de Fernando y María, Rizarzuela, 20.—Gregorio Andrés López, hijo de Eugenio y Sotera, Huertas de Pombo.—Petra Gutiérrez de la Fuente, hija de Atanasio y Juliana, «Prado de la lana».

*Matrimonios*.—Gregorio Sánchez de la Vega, natural de Palencia, de 25 años, con María del Carmen Pérez Ortega, de Segovia, de 21 años.—Herminio Magdaleno Sánchez, natural de Avila, de 24 años, con Soledad Camino de Valenzuela, de Palencia, de 24 años.

## SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Felipe mártir y San Maudilio.

# Telegramas

**De la Agencia MENCHETA**

### El descanso

MADRID 12 (12'45)

Los telegramas de los gobernadores acusan tranquilidad en todas las provincias, no habiendo ocurrido ningún incidente con el cumplimiento del descanso dominical.

### Mitin demócrata

En el celebrado en Pamplona, el Sr. Canalejas pronunció un discurso de marcado tono anticlerical.

### Los reclutas

MADRID 3 (12'13)

La *Gaceta* publica una orden disponiendo que los reclutas del actual año queden en Caja para ingresar en filas en 1905.

El plazo para redimirse del servicio activo terminará el día 30 del actual.

### El gobierno satisfecho

MADRID 12 (13'30)

El Sr. Sánchez Guerra me ha dicho que el Gobierno se encuentra muy satisfecho de la forma en que se ha implantado la ley del descanso.

Hemos recibido—añadió—numerosas felicitaciones de los gremios de provincias.


## DIONISIO TORRES

**Dibujante y grabador litógrafo**

pone en conocimiento del público, que se encarga de dibujar y pintar toda clase de trabajos que se le encarguen, tanto en tela como en cintas de seda, raso, etc.

Los encargos, Mayor pral. 136, principal, ó en la imprenta de este periódico.

## *Sellos de Cautchuc*

con escudos, medallas y emblemas.

**Alonso é Hijos**

*Mayor principal, 71*

PALENCIA

## Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona : L. LE BEUF.

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*


M.C.D.2022

# GRAN ZAPATERIA

## LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.---PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

---

MARCA REGISTRADA

# La mejor cerveza

ES LA DEL

## AGUILA NEGRA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de al ohol ni de antiséptico.

**Pídase con insistencia en todas partes**

---

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA***

PALENCIA

Precios económicos

---

# LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

*Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisol, (Plaza de Toros*

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el pais.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades donde si llueve se embarcan las tierras y no hay poder que lo melle y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien reconocidas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

---

**Perfumería** *La Violette* **Droguería**

98, calle Mayor principal, 98

frente á EL DIARIO PALENTINO

Completo surtido en artículos de perfumería; jabones desde 0,10 ptas. la pastilla en adelante, esencias concentradas y extractos de olor para el pañuelo, polvos de arroz, cisnes, cosméticos, pomadas, elixires dentífricos, lociones higiénicas, productos para teñir el pelo y para evitar su caída; todos estos artículos de las marcas más acreditadas, como

*Deletrez, Dorín, Roger et Gallet Houbigant y Victor Vaissier de Paris, La Margarita Font y Compañía, Fortobello y P. Germain y Cortes de Barcelona; La Giralda de Sevilla; Orive de Bilbao, Compañía Gal de Madrid y demás.*

Polvos Java verdaderos de S. Bourgeois Tintura vegetal Arroyo, Aceite mexicano para teñir el pelo.

**RECOMENDAMOS**

especialmente los productos preparados en la casa.

Agua de Colonia para el tocador, Rém Quina. Elixir dentífrico y Polvos de arroz en elegantes cajas.

Novedades en estuches de perfumería para regalos, perfumadores para tocador y para viaje.

Exíjanse siempre los tikets de la caja registradora que dan derecho á magníficos regalos.

---

# ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Fábrica de D. Dimas Monje frente á la estación gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía Palencia, Población de Campos y Las Cabañas

---

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

# VINO

Clarete superior de Rioja

***A 20 REALES CÁNTARO***

## Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

---

### Se venden

diez y siete pedazos de tierra y una era, en término de Monzón, para tratar, en Palencia Viuda de Emperador calle Mayor Antigua, 104.

### Se venden

38 ovejas dos carneros y ocho cancinas; para tratar, en Paquerín de Campos, con Higinio García Lobos.

### Se arriendan

treinta y nueve obradas de tiera, á barbechadas en término de esta ciudad y Villalobón.

Para tratar, calle Mayor Antigua 104, Viuda Emperador.

### Se venden

pipas para vino, bocoyes y carrales, en la herrería de Eustaquio Diez, Orilla del Rio.

### Se vende

Una tartana Valenciana de seis asientos, poco rodada, y diferentes envases de 70 á 150 cántaros de cabida.

Para tratar, Mayor pral, 210, D. Matías Lanchares.

### Se vende

una máquina Singer, en condiciones ventajosas, para tratar, calle Mayor Antigua, número 131.

### Afinador de pianos

y Armoniums calle Mayor principal númoro 94, se garantizan.

### Traspaso

Se hace de la Barbería del difunto Pedro del Castillo, situada en la Plazuela del Puente, número 2.

Para tratar, en la calle Mayor principal, número 104, Comercio.

### Se arriendan

Lagar y bodega, con envás para más de 1,000 cántaros.

Calle Mayor pral, número 238, darán razón.

**CURA DEL MAL DE**

## ORINA

**sin sondar ni operar**

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

### AMA DE CRÍA

Con leche de un año, buena y abundante, desea colocación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Se arriendan

habitaciones con servicio de espacioso corral puerta trasera y cuadra.

Darán razón, Escuela, número 11.

### Almoneda

Se hace de varios muebles y una máquina de prensar ropa.

Tambien se vende un carro pequeño para caballería y arreos para ella.

Hospedaje de Saturnino Montoya, junto á la estación del ferrocarril.

### Materiales

Adjudicados en la subasta verificada hoy, los de edificaciones hechos en el grupo escolar del Salón á favor de Ceferino Baldajos, este los ofrece con un 20 por 100 de rebaja, al precio de fábrica puestos á la puerta de dicho grupo.

### Venta ó arriedo

Se hace de la casa número 2 de la calle de la Plata; para tratar, con su dueño que vive en la misma

---

### Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

---

## ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

---

### En el caserío

de Poserna, situado en Paredes de Nava, se venden cubas á mitad de su valor, el que desee comprarlo, pueden dirigirse á D. Pedro Pombo, en esta población, ó al guarda de dicha fincas.

M.C.D.2022